

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

*Anuncio de 23 de febrero de 2020, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se hacen públicas las enajenaciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento, con arreglo a las prescripciones del artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 187 y siguientes del Reglamento para su aplicación, por Resoluciones de 10 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Patrimonio, en el ejercicio de las competencias delegadas por la letra d) del artículo 23 de la Orden de 20 de noviembre de 2018, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre), se han acordado las adjudicaciones de los contratos de enajenación, mediante subasta, de los siguientes bienes:

Inmueble sito en en Avenida de Andalucía, núm. 1, de Málaga, a favor del Nitsba Spain, S.L., con NIF B66714957, por un importe de 23.555.180 euros.

Inmueble sito en la calle General Muñoz Arenillas, núm. 8, de Cádiz, a favor de Vicoblack 98, S.L., con NIF B90042094, por un importe de 11.811.410,01 euros.

Inmueble sito en el Paseo de Reding, núm. 20, de Málaga, a favor de Cinara Properties, S.L.U., con NIF B66872680, por un importe de 21.050.000 euros.

Sevilla, 23 de febrero de 2020.- La Directora General, Myriam del Campo Sánchez.